traidores á la patria, puede vd. disponer de ellos en cumplimiento de la ley, para la mantencion de sus tropas, dando cuenta á quien corresponda.

"3ª Los caballos que necesite para montar sus dragones no los podrá vd. tomar, si no es por medio de préstamo, extendiendo sus correspondientes recibos y justipreciándolos.

"4ª Los pueblos limítrofes del canton de su mando y cuya cabecera esté ocupada por los traidores, si dichos pueblos manifiestan su adhesion á la república, está vd. obligado á darles las garantías que dispensa á los pueblos de su canton, estableciendo autoridades en ellos.

"5ª Si las tropas de su mando ocupan la cabecera de algun canton del Estado, reasumirá vd. el mando militar de él.

"6ª Puede vd. nombrar interinamente los empleados de hacienda correspondientes al canton de su mando, procurando que precisamente estos nombramientos sean en personas que nunca hayan servido á los traidores y que sean de notoria honradez.

"7ª Igualmente puede vd. nombrar alcaldes y jueces menores, así como comandantes militares para las distintas directorías de esos pueblos.

"8ª Aumentará vd. en cuanto le sea posible la seccion que he puesto á sus órdenes, y solo podrá formar en el canton de su mando un batallon de infantería que lleve el nombre y número del mismo canton, y un escuadron con el mismo nombre y número, procurando, si es posible, que cada directoría del canton dé una compañía de cada arma. A esta fuerza procurará vd. darle instruccion y equipo, y las armas que le falten las proporcionará el cuartel general á su vista.

"9ª No podrá vd. exigir servicio militar forzado á los casados con familia.

"10ª De todos sus actos dará vd. cuenta al comandante militar del Estado y á este cuartel general cuando la pida.

"11ª Si en el canton de su mando hubiere alguna fuerza republicana, tendrá que ponerse á las órdenes de vd.

"Cuartel general en la Aguacaliente, á 16 de Octubre de 1866.—*Ramon Corona.*"

Se extendió el nombramiento de comandante militar del Estado de Jalisco al coronel D. Eulogio Parra, diciéndosele que la seccion que estaba á sus inmediatas órdenes seria socorrida por el gefe político de Ahualulco. Se le comunicaron además las órdenes siguientes:

"1ª Nombrará vd. las autoridades políticas y funcionarios de hacienda de los cantones que vaya conquistando con su fuerza.

"2ª Reunirá vd. cuando lo crea conveniente toda su brigada, y para atenderla podrá imponer los préstamos que juzgue necesarios, por conducto de la autoridad respectiva y conforme lo prescribe el artículo 1º de las facultades dadas á los gefes políticos.

"3ª Todas las fuerzas republicanas que estén organizadas en el Estado de Jalisco, quedarán bajo sus órdenes.

"4ª y última. De todas sus operaciones dará vd. cuenta á este cuartel general para su conocimiento, y cuidará del cumplimiento de las facultades dadas á los gefes políticos.

"Cuartel general en la Aguacaliente, á 16 de Octubre de 1866.—*Ramon Corona.*"

El 17 por la mañana, segun dijimos antes, salió el general Márquez con una fuerza de ochocientos hombres compuesta de los batallones "Pánuco," "San Ignacio," "Victoria" y "Cazadores de California," y ademas el escuadron "Lanceros de Tepic." Advirtióse á este general que en Acaponeta se le incorporarian el 1.er batallon "Pueblos Unidos" y una guerrilla de caballería; se le comunicaron las órdenes acordadas en la última junta, y se le hizo portador de las instrucciones que se habian formulado para los gefes que estaban en marcha, y las cuales han sido dadas á conocer mas arriba. De todo esto se dió cuenta al presidente de la república por conducto del ministerio de la guerra, pidiendo su superior aprobacion, y ademas, para expeditar las operaciones de la brigada de vanguardia en el Estado de Jalisco, se notificó el movimiento al general de division D. Nicolas Régules, gefe del ejército del centro.

Con fecha 17 de Octubre, D. Evaristo Gonzalez, comandante de la línea de la Piedra, comunicó que la noche del 16 habia sorprendido en la bahía del puerto de Mazatlan, por el lado del Astillero, el bote del resguardo marítimo, y remitia al cuartel general al patron y cuatro marineros que tripulaban el referido bote, así como seis soldados que iban de armada. Gonzalez tripuló y armó el bote con marineros de fuerza de su guerrilla, dejándolo á su servicio en el estero de Urías, y formando parte de su escuadrilla de canoas. En cuanto á los soldados, habiendo probado que eran forzados, quedaron refundidos en las fuerzas de dicho comandante; por su parte, el coronel Simon Gutierrez, gefe de la línea del Venadillo, participó con fecha 16, que hostilizando constantemente al enemigo, segun las instrucciones que se le tenian comunicadas, aquel dia se habia batido con una partida que salia por la garita, obligándola á contramarchar, despues de haberle hecho tres muertos y varios heridos.

A consecuencia de haber salido la brigada de vanguardia sobre Jalisco, y la del general Márquez que marchó á proteger su paso hasta Santiago Ixcuintla, ochenta leguas distante del cuartel general, establecido en el Presidio, quedó Corona al frente de Mazatlan con trescientos hombres de infantería y caballería, y el cuerpo "Lanceros de Jalisco," que mandaba el coronel Gutierrez. Para impedir, pues, que el enemigo conociera lo escaso de la fuerza y salvar á mas de ochocientos hombres entre heridos y enfermos que habia en el hospital del Aguacaliente, á diez y seis

leguas del puerto, se ordenó que la plaza fuese incesantemente hostilizada, impidiéndose la entrada á toda clase de pasageros.

Por aquellos dias, un extraordinario llegado de Culiacan llevó al cuartel general la noticia de haber fallecido D. Juan B. Sepúlveda, gefe superior de hacienda en el Estado de Sinaloa. Esta noticia causó una profunda impresion en sus numerosos amigos del ejército de Occidente, y muy en particular en el general Corona, de quien habia sido inseparable compañero desde el principio de su carrera militar, y quien por lo mismo conocia mejor que nadie el valor, el talento y las virtudes que adornaban á aquel patriota ciudadano. Sepúlveda no solamente puso al servicio de la causa de la libertad sus modestos intereses, sino que partió con su general y amigo los peligros de la guerra, cumpliendo fielmente las varias comisiones que en graves circunstancias se le confiaron, y en las cuales, por tener que atravesar grandes distancias, expuso muchas veces su vida. En Santiago Ixcuintla estuvo redactando con el mejor éxito el "Boletin de la seccion de Tepic" y la "Sombra de Degollado," y en Culiacan el periódico intitulado "El 5 de Mayo." Al desempeñar en el Estado de Sinaloa el empleo de gefe superior de hacienda, consiguió, merced al influjo de su buen nombre, y á la estimacion general que disfrutaba por su proverbial honradez, cubrir casi siempre el presupuesto del ejército de Occidente. Su muerte fué hondamente sentida por todo el vecindario de Culiacan, que inspirado por un sentimiento de justicia, pidió al gobierno general que atendiera á la viuda é hijos de aquel ilustre ciudadano; cuya peticion fué apoyada por otra que en igual sentido dirigió el general Corona al presidente de la república, haciendo una mencion honorífica de los grandes servicios que su malogrado amigo habia prestado, tanto en la guerra de reforma como en la de la segunda independencia. Debemos añadir que el gobierno general se apresuró á obsequiar las referidas peticiones, concediendo á la familia de Sepúlveda la cantidad de diez mil pesos, que fueron satisfechos de las rentas generales, segun lo prevenido en la comunicacion que reproducimos en seguida:

"Ministerio de hacienda y crédito público.—Seccion 2ª—En consideracion á los distinguidos servicios que prestó á la causa nacional el C. Juan B. Sepúlveda, el ciudadano presidente se ha servido acordar que de preferencia se suministre á la viuda é hijos de tan ameritado ciudadano la cantidad de diez mil pesos, de las rentas generales que se colecten en el Estado de Sinaloa, bajo el concepto de que se entregará esta suma como si el finado Sepúlveda la hubiese dejado al tiempo de su muerte, procediendo en su aplicacion con arreglo á lo que está dispuesto en la ley vigente sobre sucesiones ab-intestato.

"Comunícolo á vd. como resultado de su oficio de 30 de Octubre último.

"Independencia, libertad y reforma.—Chihuahua, Noviembre 20 de 1866.—*Iglesias.*—C. general Ramon Corona, en gefe del ejército de Occidente.—Donde se halle."

Encargóse de la gefatura de hacienda de Sinaloa D. Francisco Sepúlveda, hermano del finado, habiendo renunciado préviamente la secretaría del gobierno del Estado, que estaba á su cargo.

El 28 de Octubre se presentó al cuartel general el gefe D. Amado Berúben, prófugo de la cárcel pública de Mazatlan, en donde habia estado diez y siete meses atormentado del modo mas cruel por los franceses, que le habian sorprendido al entrar en Guaymas cuando creia ir á incorporarse á las fuerzas de la república. Dicho gefe, que no quiso juramentarse, fué juzgado por la cortel marcial, y logrando burlar la vigilancia de sus carceleros, llegó á presentarse á las filas liberales, en donde como coronel fué agregado al estado mayor, prévio aviso á la comisaría del haber económico que correspondia á su clase. Berúben observó que tenia el grado de general de brigada, pero el general Corona acordó que se estuviera á lo dispuesto per no existir en el cuartel general noticia de aquel grado, á lo menos mientras que el ministerio de la guerra, á quien se daba cuenta con aquel negocio, resolvia lo conveniente.

El coronel Gutierrez, gefe de la línea de Palos Prietos, participó con fecha 30 de Octubre, que teniendo que tirotearse diariamente con el enemigo la avanzada que tenia sobre aquel puerto, lo cual no le permitia dar un paso fuera de sus posiciones, habia logrado el capitan D. Magdaleno Aldrete, ayudado de los guerrilleros y diez y seis vecinos de los Cerritos, extraer de las Islas de los Lobos á un soldado y diez y siete caballos, pertenecientes al cuerpo del traidor Pinto, que de la plaza habian mandado á reponerse allí, como un lugar que consideraron mas seguro.

A fines de Octubre se recibió en el cuartel general una comunicacion del supremo gobierno de la república, en que se prevenia que para atender á los que muriesen defendiendo la causa de la independencia, se estuviera á lo dispuesto por el decreto de 7 de Mayo de 1863; mas como aquel decreto declara que solo tienen derecho á recibir pension las esposas é hijos de los que sucumban, el general Corona, inspirado por un sentimiento de justicia, y deseando tranquilizar á las familas que daban á la patria como contingente, la sangre de las personas que formaban su único apoyo, juzgó de su deber solicitar que aquella gracia se hiciera extensiva á las madres y hermanas que hubiesen perdido al hijo ó hermano que fuera el único amparo con que contaban para subsistir. El gobierno encontró tan fundada aquella solicitud, que accedió á ella con la sola restriccion de que para cada caso particular se recabara su aprobacion. Con este motivo se concedió á Corona que se atendiera con cuatro mil quinientos pesos anuales á la madre y hermanas del bizarro general Gutierrez, muerto valientemente en la batalla de Concordia.

Sigamos entre tanto la marcha de la brigada de vanguardia, reproduciendo la siguiente comunicacion llena de interes, remitida por su gefe el coronel Parra.

"República mexicana.—Brigada de vanguardia.—Coronel en gefe.—El dia 16 de Octubre del corriente año, despues de haber recibido de ese cuartel general las

instrucciones que se me dieron verbalmente y por escrito para el desempeño de la comision con que se tuvo á bien nombrarme, así como el haber de quince dias para la brigada de mi mando, emprendí mi marcha del Aguacaliente á Potrerillos, á donde llegué y pernocté sin novedad. El 17 se emprendió la marcha á las cuatro de la mañana, y llegué al Rosario á las diez del mismo dia, pero como los soldados se encontraban bastante mal equipados, me fué indispensable pedir en dicho punto, en la casa de los Sres. Portillo, las frazadas que consideré necesarias para abrigar la tropa, importando este gasto quinientos cincuenta y tres pesos, cuyo valor he cubierto con una letra á cargo de ese cuartel general.

"El 18 como á las seis de la mañana me puse en marcha para el pueblo de Escuinapa, á donde llegué á las once del dia sin novedad.

"El 19 á las cuatro de la mañana emprendí mi marcha para el Ciruelo, á donde sesteé y me alcanzaron las dos cargas de parque que ese cuartel general se sirvió mandarme. Como en dicho lugar no se encuentran absolutamente víveres, y es á vd. notorio que de todo marchamos desprovistos, me ví precisado á continuar la marcha á eso de la una de la mañana del dia 20, llegando á Acaponeta á las tres de la tarde. En este pueblo calculaba encontrar habitantes, para proveernos de los recursos mas indispensables; pero fué lo contrario, pues encontré la poblacion absolutamente abandonada. Como la tropa iba muerta de hambre, y la fruta en ese punto se encuentra en abundancia, se aprovechó de esta para calmar su necesidad, lo que dió el triste resultado de que el dia 21, al emprender mi camino, me fué necesario abandonar siete individuos de tropa gravemente enfermos, advirtiéndoles que se incorporaran con la brigada del general Márquez al contramarchar de Santiago. Llegamos á San Miguel, donde por casualidad se pudieron encontrar dos reses, con las que medianamente se proveyó á la fuerza, pues fácilmente se comprende que esas dos reses para novecientos hombres, de que se compone esta brigada, es muy escaso alimento, y mas sobre la marcha.

"El 22 continuamos avanzando hasta el pueblo de Rosa Morada, cuyo punto se encontraba, lo mismo que Acaponeta, despoblado, pero allí se logró tomar otras reses, con las que quedó la brigada mejor provista que el dia anterior.

"El 23 se emprendió la marcha para el vado de San Pedro, teniendo que abandonar á nueve individuos de tropa gravemente enfermos; mas por fortuna, en este punto encontramos algunas familias, bastante maiz que nos proporcionaron, tanto para la tropa, que tuvo que comerlo tostado, como para la caballería, que tambien lo necesitaba. Calculando que en Santiago Ixcuintla habia fuerza enemiga, perteciente á Lozada, con objeto de sorprenderla se emprendió la marcha á eso de las once del mismo dia; y en efecto, se encontraba en el mismo punto el cabecilla Tapia, quien á la vista de nuestras fuerzas pasó con las suyas al otro lado del rio, llevando consigo todas las canoas, y solo dejando una en nuestro poder. Esto fué el dia 24.

"Como en Santiago Ixcuintla habia muchas familias, procedí desde luego á nom-

brar autoridades constitucionales, segun las instrucciones de ese cuartel general, permaneciendo en dicho punto hasta el 26, por ser indispensable para dar descanso, tanto á la tropa como á los caballos.

"En este punto se me incorporó el C. general Márquez con la fuerza de su mando, debiendo ademas manifestar que me fué preciso obligar á los vecinos de este lugar á cambiar la moneda de cobre que traiamos del Estado de Sinaloa, que en el de Jalisco no circula, así como pedir al comercio herrajes y algunas otras cosas, hasta el valor de doscientos veintitres pesos, cuya cantidad giro al cargo de ese cuartel general.

"El 26 á las cuatro de la tarde pedí al general Márquez el auxilio de su fuerza para que protejiera el paso de la mia, pues tales eran las instrucciones que se nos habian dado, tanto al general Márquez como á mí; en consecuencia, se pusieron en batería los dos obuses que llevaba el general Márquez, en el embarcadero del rio, para comenzar el trasporte de las fuerzas de la brigada de mi mando. Hecha esta operacion, se dirijieron algunos tiros al enemigo, que se encontraba al otro lado del rio, lo que dió por resultado que este, que continuamente nos habia estado hostilizando, abandonara las canoas y el paso retirándose á la Presa. Todo esto se practicó con solo veinticinco hombres, mandados por el teniente coronel Nolva, quien despues que hizo el primer embarco para tomar las canoas que tenia el enemigo, volvió con ellas al punto donde se encontraba la fuerza, y ya puestas á mi disposicion, comenzamos á pasar á eso de las seis de la tarde del mismo dia 26, concluyendo el 27 á las ocho de la mañana. A nuestra vista el enemigo huyó á incorporarse con el resto de sus fuerzas hasta Tepic. Todo el dia lo pasamos en el punto de la Presa, de donde hice salir al teniente coronel Camilo Isiordia con cincuenta caballos para el punto de Navarrete, camino sobre Tepic, advirtiéndole que dijera á los pasajeros que encontrase que toda la fuerza se movia sobre este último punto, y dándole por instrucciones que no se retirara de Navarrete hasta las ocho de la mañana del dia 28, á cuya hora contramarcharia sobre Santiago, donde se incorporaria la fuerza del general Márquez para volver al Estado de Sinaloa.

"Mañana 27 emprendo mi marcha, haciendo un movimiento simulado sobre Tepic, contramarchando en la noche rumbo á San Blas para tomar el camino de Santa Cruz.

"Todo lo que tengo la honra de comunicar á vd. para su superior conocimiento.

"Independencia y libertad.—Campo en la Presa, á 26 de Octubre de 1866.—*Eulogio Parra.*—Ciudadano general en gefe del "Ejército de Occidente."—Presidio ó donde se halle."